

INFORME ANUAL 2018



ASOCIACION DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS

Lic. Lorgio Arano Suárez
Gerente General



ASPECTOS REGULATORIOS

REPRESENTACION EN EL PROCESO DE ELABORACION, ADECUACION O MODIFICACION DE NORMAS REGULADORAS SECTORIALES

Los temas regulatorios implicaron un arduo e intenso trabajo institucional, con destacados resultados en favor del sector.

**APIA realizó por primera vez en su vida institucional una serie de actuaciones legales por la vía administrativa ante el SENASAG: 16 en Total
(Solicitud Vía Administrativa: 4;
Recursos de Revocatoria: 7;
Recursos Jerárquicos: 5)**

A. NUEVA NORMATIVA SECTORIAL: ALINEACION A LA DECISION 804 DE LA COMUNIDAD ANDINA.

NORMATIVA

R.M. 001/2016 "Creación del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas y Norma Complementaria Nacional a la Decisión 804 de la Comunidad Andina". (10/05/16).

Problemática: Normativa no alineada a la Decisión 804 de la Comunidad Andina. SENASAG funge como Secretario con derecho a voz pero sin voto, en tanto que los Ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, Salud, Medio Ambiente y Agua, tienen derecho a voz y voto.

RESULTADO

Obtención de la Resolución Multi Ministerial No. 002/2108. (Alineación a la Decisión 804)

Aprobó la conformación del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTP), como instancia Técnica y Científica de análisis, evaluación, asesoría y definición de acciones en el marco de las atribuciones de sus miembros, en materia de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUA), en base a la Decisión 804 de la CAN." Asimismo el Reglamento de Funcionamiento.

A. NUEVA NORMATIVA SECTORIAL: ALINEACION A LA DECISION 804 DE LA COMUNIDAD ANDINA.

NORMATIVA

R.A. SENASAG 07/2017 "Reglamento de Registro y Control de PQUAs". (04/12/17).

Problemática: Normativa emitida bajo la R.M. 001/16, implicando su no alineación a la normativa andina (Dec. 804) y a la Ley 830 (SENASAG).

RESULTADO

LOGRO INSTITUCIONAL: Obtención de la R.A. SENASAG No. 011-A/2018 "Disposiciones Transitorias complementarias a la R.A. 007/2017 (Reglamento de Registro y Control de PQUAs)".

LOGRO INSTITUCIONAL: Obtención de la R.A. SENASAG 040/2018 que aprueba el "Reglamento de Registro de Operadores de Insumos Agrícolas", así como la R.A. SENASAG 041/2018 que aprueba el "Reglamento de Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola - PQUA".

A. NUEVA NORMATIVA SECTORIAL: ALINEACION A LA DECISION 804 DE LA COMUNIDAD ANDINA.

NORMATIVA

Ministerio de Salud: R.M. 729/2017 "Manual de Procedimientos para la Evaluación Toxicológicas de PQUAs". (02/10/17).

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA): R.A. 08/2017 "Manual de Procedimientos Técnicos y Administrativos para la Evaluación Eco Toxicológica de PQUAs". (07/04/17).

Problemática: No alineación de los Manuales a la R.M. 002/2018 (Decisión 804 de la Comunidad Andina); y el incumplimiento de publicación conforme al procedimiento administrativo para que éste entre en vigencia.

RESULTADO

"Manual de Procedimientos Técnicos y Administrativos para la Evaluación EcoToxicológica de PQUAs" alineado a la R.M. 02/2018. (05/07/18).

"Manual de Procedimientos para la Evaluación Toxicológica de PQUAs" alineado a la R.M. 02/2018. (01/06/18).

A. NUEVA NORMATIVA SECTORIAL: ALINEACION A LA DECISION 804 DE LA COMUNIDAD ANDINA.

NORMATIVA

R.A. 040/20018 "Reglamento de Registro de Operadores de Insumos Agrícolas", y SENASAG 041/2018 "Reglamento de Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola - PQUA". Vigente desde el 18 de abril de 2018.

Problemática: Mejora de la nueva normativa para el Registro y Control de PQUAs para permitir un flujo óptimo del proceso, y atención de sugerencias sectoriales (*incluye período de transición a la nueva normativa*).

RESULTADO

LOGRO INSTITUCIONAL: Emisión de la R.A. SENASAG 077/2018: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISION DE PERMISOS DE IMPORTACION DE INSUMOS AGRICOLAS - PIIA".(03/07/18).

En el nuevo Manual *se elimina el requisito de la necesidad de presentar la fotocopia del registro nacional y sustancias afines vigente, por al menos 90 días de su vencimiento* establecido en la R.A. SENASAG 144/2018; de manera tal que en la actualidad tan solo se debe contar con el registro nacional vigente.

Incorporación de prácticamente la totalidad de las sugerencias técnicas brindadas por APIA al SENASAG, respecto a la nueva normativa para el Registro y Control de PQUAs.

B. AMPLIACION DE REGISTROS DE PRODUCTOS CON VENCIMIENTO 2018 - 2019.

NORMATIVA

Problemática: Lograr la atención del SENASAG del Planteamiento Sectorial de "Considerar un *período de dos años de adecuación a la nueva normativa* para el Registro y Control de PQUAs, a tiempo de reglamentar la forma de aprobación para poder importar mientras se tramita el nuevo registro (o revaluación)".

RESULTADO

LOGRO INSTITUCIONAL: R.A. SENASAG 138/2018 que deroga la R.A. SENASAG 116/18, aprobando la **ampliación de registros que tengan vencimiento 2018 - 2019 hasta el 30 de junio de 2020**. Fue publicada en el sitio web del SENASAG el 15 de noviembre de 2018.

De manera previa se obtuvo el LOGRO INSTITUCIONAL: R.A. SENASAG 116/18 que "Aprueba la Modificación de la Disposiciones Transitoria Tercera y Quinta de la R.A. SENASAG 11-A/2018", referida a la Ampliación de registros que tengan vencimiento 2018 - 2019 pero establecida como plazo limite el 31 de diciembre de 2018, para que las empresas puedan presentar su solicitud de ampliación. Fue publicada en el sitio web del SENASAG el 25 de octubre de 2018.

Actuaciones institucionales al más alto nivel tanto público como privado:
Presidente del Estado;
Ministros de Gobierno, Desarrollo Rural y Tierras, Producción, y Defensa; Diputados;
Presidentes de Instituciones: FEPSC, CAO, CAPPO, ANAPO, CAINCO, CRDA, CINACRUZ, etc.

- C. EMISION DE LA RECETA PROFESIONAL.**

- D. REGLAMENTO DE FORMAS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE TASAS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL SENASAG.**

- E. SOLICITUD DE EMISION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE APRUEBE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE PQUAs.**

- F. GESTIONES INICIALES PARA LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA SOBRE EL COMERCIO ILEGAL DE SEMILLAS.**

CONVENIOS.

- ▶ ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - ANB.
- ▶ EMPRESA DE RECICLAJE "CAÑOPLAST".
- ▶ ASOCIACION BOLIVIANA DE GRUPOS CREA - AB/CREA.



PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

CAMPO LIMPIO (RECOLECCION DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS)

GESTION 2018: DETALLE DEL RECOJO

MENSUAL DE ENVASES

MES	Kilogramos Recolectados
ENERO	15.643,4
FEBRERO	17.496,5
MARZO	19.185,5
ABRIL	19.001,7
MAYO	15.615,1
JUNIO	13.169,1
JULIO	9.561,7
AGOSTO	8.581,0
SEPTIEMBRE	5.999,2
OCTUBRE	9.583,8
NOVIEMBRE	18.281,4
DICIEMBRE	12.554,1
TOTAL	164.672,2

KILOGRAMOS DE ENVASES VACIOS RECOLECTADOS.

En la gestión 2018 fueron recogidos casi 165 toneladas métricas de envases vacíos de plaguicidas. Comparado con la gestión anterior 2017 (181.802 kilogramos), se ha tenido una reducción del orden del 9,5 %, esto debido a la sequía en la Campaña Agrícola 2018/19, lo cual resultó en una reducción en el uso de plaguicidas, y consecuentemente en la generación y recojo de los envases vacíos.



Centro de Acopio Comunidad Menonita
"Río Negro".
Municipio San Javier – Depto. del Beni.
Grupos EMAPA. (26/09/18).



Municipio de Yacuiba. (08/11/18).

APIA logró la consolidación del Programa en nuevas áreas agrícolas del país (Cochabamba - Tarija).

APIA hizo entrega de la Propuesta de "**Reglamento para la Gestión de Envases Vacíos de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Afines**" al amparo de la Ley 755 (Gestión Integral de Residuos Sólidos).

CUIDAGRO (CAPACITACION SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE PLAGUICIDAS)

LOGROS ALCANZADOS EN EL 2018.

- ❖ Los resultados alcanzados en la gestión 2018 han sido sobresalientes, debido a que se logró cumplir más allá de un cien por ciento las metas planificadas en cada uno de los grupos, así como el cumplimiento de los objetivos planteados y las principales actividades programadas.

GESTION 2018: DETALLE DE ACTIVIDADES CUIDAGRO.

Grupo Objetivo	META 2018	Detalle de Actividades					2018 % de Logro de las metas
		Cantidad	Hombres	Mujeres	Nro. de Actividades	Municipios	
Productores	4	4.392	4109	283	143	15	109,8
Profesionales Agrop.	150	291	269	22	14	8	194,0
Estudiantes Agrop.	150	330	240	90	2	1	220,0
TOTAL		5.013	4.618	395	159	24	

APIA capacitó a 4.392 agricultores en cuanto el manejo responsable de plaguicidas.



Municipio de Chimoré - Departamento de Cochabamba - FONADIN. (12/04/18).



Taller a empresa San Judas Tadeo. (15/08/18).



Taller personal técnico de Corteva (División Agrícola Dow Agro). (13/08/18).



Difusión de los EPIs, Municipio de Cuatro Cañadas. (12/12/18).

GRUPO "ALIANZAS DE TRABAJO EN LA GESTION DE PLAGUICIDAS CON ENFASIS EN TOXICOLOGIA".

Suscripción del Convenio APIA – SEDES.

- ❖ El objetivo del mismo es contribuir a disminuir los índices de afectación y morbilidad por intoxicaciones con Productos Químicos de Uso Agrícola - PQUAs a través del fortalecimiento del Centro de Información Toxicológica (CIT), así como la coordinación con el Observatorio de Salud Ambiental y Ocupacional.



Resultado concreto del recientemente creado "Consejo Departamental de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial".

ASISTENCIA TECNICA

- ❖ **CURSO PORMENORIZADO PARA ANALIZAR LA NUEVA NORMATIVA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE PQUAS.**
- ❖ **CAPACITACION EN EL USO DEL LIQUIDADOR DE TASAS.**
- ❖ **TALLER DE CAPACITACION Y ACREDITACION SOBRE EJECUCION DE PRUEBAS DE EFICACIA DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRICOLA (PQUAS) CON FINES DE REGISTRO.**
- ❖ **TALLER DE CONSTRUCCION DE CAPACIDADES EN MITIGACION DE RIESGO EN EL USO DE PLAGUICIDAS.**



**Asistencia
técnica de
nivel
internacional
en favor de la
empresas
miembro de
APIA.**

LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS.

- ❖ **CAPACITACION "COMO IDENTIFICAR SEMILLAS Y PLAGUICIDAS OBJETO DE COMERCIO ILEGAL" BRINDADA A FUNCIONARIOS DE LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - ANB.**
- ❖ **PROYECTO DE COFINANCIACION CLLA "CAPACITACION A PRODUCTORES DE LOS VALLES CRUCEÑOS EN LA IDENTIFICACION DE PLAGUICIDAS OBJETO DE COMERCIO ILEGAL".**





!!! MUCHAS GRACIAS !!!